



PERÚ

Ministerio de Transportes  
y Comunicaciones

# SOAT

Certificado Electrónico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

COMPAÑIA DE SEGUROS  
QUÁLITAS  
SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS  
622 2233 LIMA Y/O  
PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CERTIFICADO SOAT
Nº Póliza - Certificado 0210007479	CONTROL POLICIAL
Desde 14/FEB/2024	Desde 14/FEB/2024
Hasta 14/FEB/2025	Hasta 14/FEB/2025

Vigencia de uso  
exclusivo para  
control policial

VEHÍCULO ASEGURADO  
Placa  
V5X443  
Categoría / Clase  
AUTOMOVIL  
Uso  
PARTICULAR  
Vin - Nº de serie  
K5... 123456789

CONTRATANTE/ASEGURADO  
JULIO CESAR ORTIZ CHOQUE  
Importe de la prima  
50.00  
Fecha  
14 DE FEBRERO DB 2024  
Hora de emisión  
13:02:59

Los servicios de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Tu información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a [www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat) o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.